


ENCUESTAS INE

securex
TECH



ENCUESTAS INE

1 Putting your strategy into action is how your marketing plan should work.
2 The objectives will be based on how you gain sales by acquiring and keeping customers.
3 Marketing strategy's goal is to increase sales and achieve advantage over other competitors.
4 It is a process to allow an organization to focus resources on the greatest opportunities to increase sales and achieve the company's target.
5 You should consider on thinking what your customers need you to be.
6 It should have the details on how your sales are followed up and the activities your doing to develop your offers.
7 The plan should be innovative.
8 You should be consistent, because it leads to a strong brand equity.
9 The strategy of brand should be consistent, because it leads to a strong brand equity.

1. Do you wear glasses or contact lenses?
2. Do you have a physical or mental condition which requires you to use special equipment?
3. Have you ever had a seizure?
4. Do you have a physical or mental condition which requires you to use special equipment?
5. Have you been arrested, or charged with a crime, or convicted of a crime?
6. Have you ever been involved in a motor vehicle accident?
7. Have you ever been involved in a motor vehicle accident?

Manual de uso
Junio 2023



Módulo Encuestas INE

Contenido

| | |
|---|----|
| Módulo Encuestas INE..... | 2 |
| ENCUESTAS INE..... | 3 |
| Introducción..... | 3 |
| Cómo acceder a las encuestas del INE desde Sage | 3 |
| <i>Sage 200</i> | 4 |
| <i>Sage Despachos Conected</i> | 4 |
| Encuesta Trimestral | 5 |
| - Parám. Días Encuesta Trimestral | 5 |
| - Parámetros Encuesta Trimestral | 6 |
| - Exportación Encuesta Trimestral | 8 |
| - Botones de consulta de información..... | 12 |
| Encuesta Anual | 13 |
| - Parámetros Encuesta Anual..... | 13 |
| - Exportación Encuesta Anual | 14 |

ENCUESTAS INE

Introducción

Las estadísticas oficiales son una de las principales fuentes de información sobre nuestra sociedad. Resultan imprescindibles para que administraciones públicas, empresas y otros agentes sociales puedan tomar mejores decisiones. Además, sirven para que la sociedad disponga de información para el análisis y evaluación de las políticas de los gobiernos.

El INE emite periódicamente encuestas (Anuales o trimestrales) a las empresas para que realicen un reporte sobre su situación salarial, el mercado de trabajo que las afecta, etc.

Responder a estas encuestas es obligatorio y la empresa podrá ser objeto de importantes sanciones por el incumplimiento de dicha obligación.

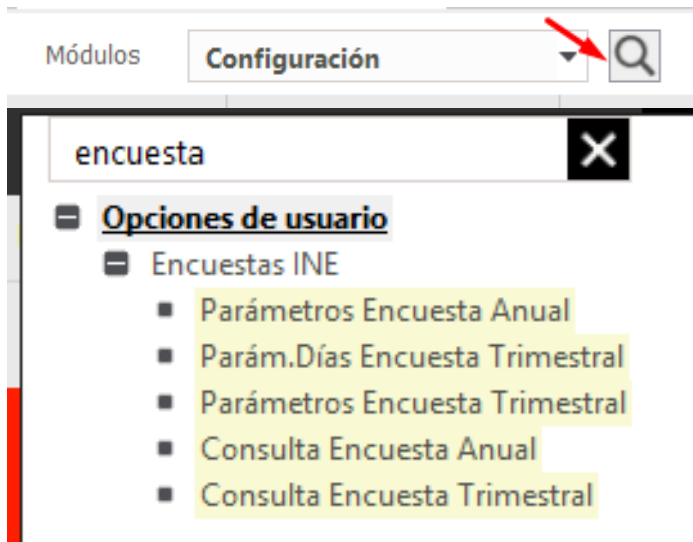
Desde Securex Technology se ha elaborado una herramienta integrada a la nómina de SAGE donde podremos disponer de los datos generados en el históricos de nómina, y realiza los cálculos necesarios para que el usuario obtenga las cifras concretas a indicar en cada una de las casillas de la encuesta que el INE haya emitido.

Con nuestro módulo de encuestas de INE conseguimos disminuir el tiempo invertido en realizar las encuestas, la seguridad en el uso de los datos correctos y evitamos las comprobaciones antes del envío.

Cómo acceder a las encuestas del INE desde Sage

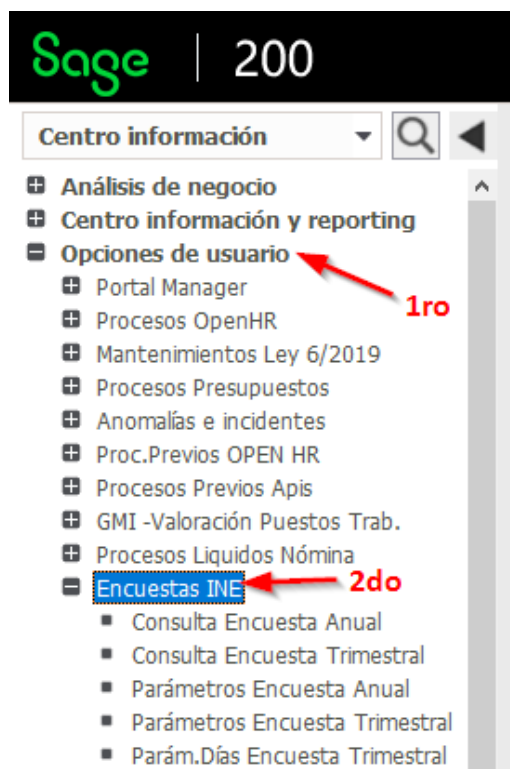
El modulo de Encuestas INE se integra directamente con la base de datos del módulo laboral de Sage 200, Sage 200 Avanced y Sage Despachos Conected.

A continuación, detallamos cómo el usuario puede acceder desde las diferentes plataformas. Igualmente, si utiliza la búsqueda de la lupa de Sage informando "Encuesta" lo encontrará fácilmente.



Sage 200

Desde cualquier módulo de Sage, en el apartado derecho veremos el punto de menú de Opciones de Usuario y dentro de él se visualizará el apartado “Encuestas INE”



Sage Despachos Conected

Desde Configuración, apartado Opciones de Usuario, visualizaremos el punto de menú llamado “Encuestas INE”



Una vez que accedemos a este punto de menú vemos que se han desarrollado la presentación de la Encuesta Anual y la Encuesta Trimestral.

En las dos encuestas tenemos que indicar datos que directamente, con la nómina de Sage, podemos obtener, pero hay otros datos que se calculan directamente en la nómina de Sage y que tendremos que asociarlos (Apartados solicitados INE/ Nuestra nómina Sage) para que el programa pueda exportarlos correctamente.

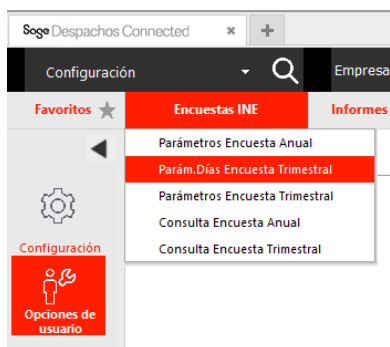
A partir de ahora los menús que explicamos son exactamente iguales en cualquier entorno Sage y es multiempresa. Es decir, que podemos parametrizar y calcular las encuestas, de todas nuestras empresas, sin tener que cambiar de empresa en Sage.

Encuesta Trimestral

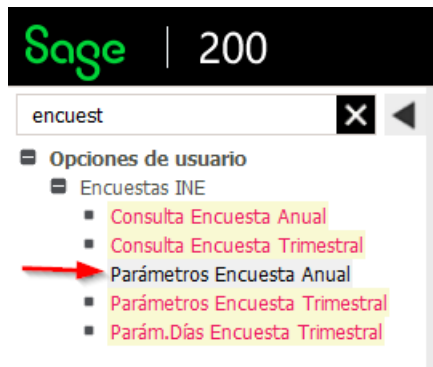
- Parám. Días Encuesta Trimestral

En este punto de menú podremos informar, por cuenta de cotización, los días laborables, días festivos y horas semanales, debido a que, dependiendo del mes o situación, pueden variar los datos.

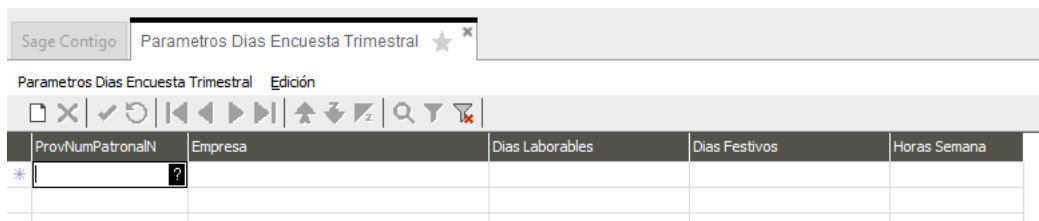
Sage Despachos Conected



Sage 200



Una vez accedemos, se abre una pantalla donde directamente nos ubicamos en la grip para indicar la cuenta de cotización que vamos a configurar



Inicialmente informaremos el código cotización de la empresa afectada de Sage a configurar, si no nos acordamos del código nos podemos ayudar con el ?

Posteriormente, informaremos los apartados de Días laborables, Días Festivos y Horas semanas del mes que vamos a procesar.

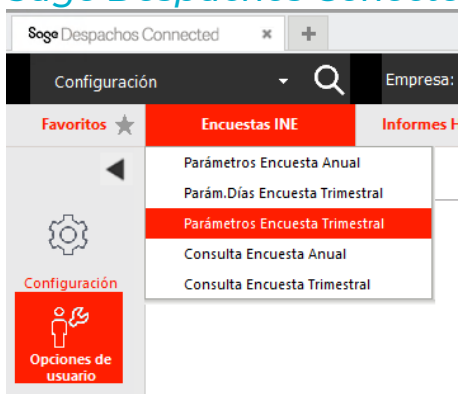
*** Hay que tener en cuenta que esta información se utilizará para el cálculo correcto del apartado B) Tiempo de Trabajo de la encuesta y, esta información, dependiendo del mes a consultar pueden variar los datos.



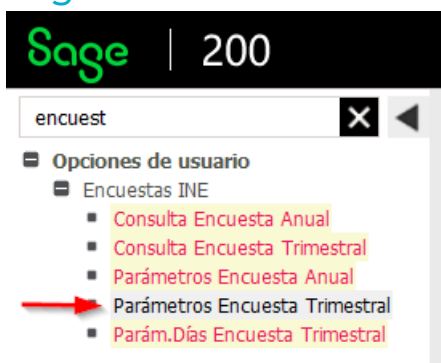
- Parámetros Encuesta Trimestral

Desde este punto de menú asociaremos nuestros conceptos de nómina con los apartados requeridos en la encuesta.

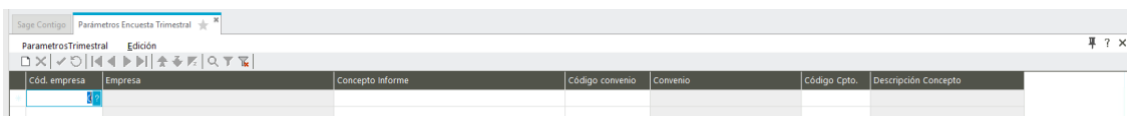
Sage Despachos Conected



Sage 200



Una vez accedemos a este punto de menú se nos abre una pantalla donde directamente nos ubicamos en la grip para indicar el código empresa que vamos a configurar



Inicialmente informaremos el código empresa Sage a configurar, si no nos acordamos el código empresa nos podemos ayudar con el ? Posteriormente, informaremos el apartado de la encuesta del INE que vamos asociar a nuestros conceptos de nómina.

Los apartados configurados para que podamos asociar:

- D1.2. Gratificaciones (Bonus, productividad...)
- D2. Total Percepciones no salariales
- D2.2. Desempleo. Pagos Delegados + mejoras voluntarias a cargo de la empresa como complemento a la prestación del SEPE
- D2.3. Otras prestaciones sociales directas. Complementos a pensiones y subsidios de la Seg. Social; pagos a fondos de pensiones y seguros (salud, accidente...); seguros privados por

jubilación, bajas incentivadas y jubilaciones anticipadas; pagos o compensaciones...

- D2.4. Indemnizaciones por despido. Incluya los salarios de tramitación. Excluya lo abonados por obligaciones pendientes (salarios debidos, vacaciones no disfrutadas...)

Después informaremos el código convenio asociado al concepto de nómina afectado.

Y por último informaremos el código concepto afectado.

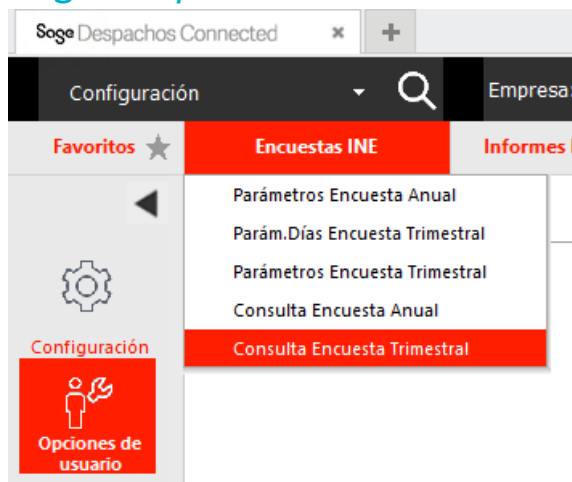
*** Hay que tener en cuenta que si la empresa tiene varios conceptos de nómina que hacen referencia a un mismo apartado, se tendrá que crear una línea para cada concepto.

| Cód. empresa | Empresa | Concepto Informe | Código convenio | Convenio | Código Cpto. | Descripción Concepto |
|--------------|-----------|---|-----------------|-------------------------|--------------|----------------------------|
| 5555 | DEMO KPIS | D2.4. Indemnizaciones por despido. Incluye los salarios de tra... | 601 | HOSTELERIA CATALUNYA 4* | 500 | INDEMNIZ. SEGUN CONTRATO |
| 5555 | DEMO KPIS | D2.4. Indemnizaciones por despido. Incluye los salarios de tra... | 601 | HOSTELERIA CATALUNYA 4* | 591 | DESPIDO IMPROCEDENTE |
| 5555 | DEMO KPIS | D2.4. Indemnizaciones por despido. Incluye los salarios de tra... | 601 | HOSTELERIA CATALUNYA 4* | 592 | INDEM.C.ECCO. FUERZA MAYOR |
| 5555 | DEMO KPIS | D2.4. Indemnizaciones por despido. Incluye los salarios de tra... | 601 | HOSTELERIA CATALUNYA 4* | 593 | INDEM. CTO.DUR. DETERMIN. |
| 5555 | DEMO KPIS | D2.4. Indemnizaciones por despido. Incluye los salarios de tra... | 601 | HOSTELERIA CATALUNYA 4* | 594 | INDEM. CTO.DUR. DETERMIN. |

- Exportación Encuesta Trimestral

Una vez configurados los campos abiertos en la encuesta procederemos a ir al punto de menú de Consulta Encuesta Trimestral

Sage Despachos Conected



Sage 200



Ya en la nueva pantalla que se abre informaremos el ejercicio y mes correspondiente al trimestre consultado, la cuenta de cotización requerida por el INE (son consultas realizadas por cuentas de cotización).

Informados estos datos clicaremos al botón de Mostrar datos

La primera vez que calculamos el listado automáticamente el programa calculará los datos y nos arrojará la información en pantalla.

Encuesta INE Trimestral(2023.06.02)

Ejercicio: 2022 Mes: Diciembre CCC: 08009525725 pruebas pruebas, pruebas

Mostrar Datos Imprimir Encuesta Salir

| A) Trabajadores | | Tempo Completo | Tempo Parcial | C2. Tiempo no trabajado y no remunerado: | | Tempo Completo | Tempo Parcial |
|--|--|---|---------------|--|--|----------------|---------------|
| A1 | Trabajadores objeto de encuesta. Total trabajadores con los que haya existido relación laboral y obligación de alta con o sin cotización a la Seguridad Social al menos un día | 3 | 0 | C2.1. | Conflicto de intereses. Huelgas con independencia de su ámbito. No considere el tiempo recuperado con posterioridad a las huelgas. | 0,00 | 0,00 |
| A2 | De este total indique cuantos han extinguido o iniciado la relación laboral durante el trimestre de referencia y que no hayan cotizado todo el trimestre | 0 | 0 | C2.2. | Horas no trabajadas por otros motivos. Absentismo, permisos no remunerados, cierre patronal, guarda legal, sanciones, otros... | 0,00 | 0,00 |
| A3 | Para el conjunto de trabajadores que han extinguido o iniciado la relación en el trimestre, indique el total de días en que dicha relación laboral estuvo vigente para todos | 0 | 0 | D. | Percepciones salariales y no salariales | 8.991,00 | 0,00 |
| B) Tiempo de Trabajo | | Trabajadores a Tiempo completo | | Trabajadores a Tiempo parcial | | | |
| Horas Pactadas | | B1 Horas por trabajador | | B2 Total horas Trimestre | | | |
| Horas/Año | | 1.750,00 | | Horas Totales Trimestre | | 0,00 | |
| Horas/Semana | | 0,00 | | | | | |
| Días/Semana | | 5,00 | | | | | |
| Vacaciones y Fiestas | | Elija una única opción de las 2 siguientes: | | | | | |
| B3. Vacaciones anuales pactadas por trabajador. | | 1 Días Naturales | | 30,00 | | | |
| B4. Fiestas no oficiales pactadas por trabajador y año. | | 2 Días laborales | | 0,00 | | | |
| Días laborales (excluir fiestas oficiales y vacaciones) | | 0,00 | | | | | |
| Hoas extraordinarias y complementarias | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | | |
| B5. Nº total de horas extraordinarias/complementarias | | Horas Extras | | 5,00 | | 0,00 | |
| C) Tiempo no Trabajado | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | | |
| C1. Tiempo no trabajado y remunerado: | | 0,00 | | 0,00 | | | |
| C1.1. Vacaciones disfrutadas. Especificuelas en días naturales o laborales según Casilla B3 | | 0,00 | | 0,00 | | | |
| C1.2. Fiestas disfrutadas en el mes, oficiales y no oficiales. | | 0,00 | | 0,00 | | | |
| C1.3. Días de baja por Incapacidad Temporal (IT) | | 0,00 | | 0,00 | | | |
| C1.4. Permisos por maternidad, paternidad, riesgo en el embarazo, adopción y acogimiento previo. | | 0,00 | | 0,00 | | | |
| C1.5. Permisos remunerados por nupcialidad, fallecimiento o enfermedad grave de un familiar traslado de domicilio, otros... | | 0,00 | | 0,00 | | | |
| C1.6. Horas o días naturales no trabajados por razones técnicas, económicas, organizativas, de producción v/o fuerza mayor (COVID-19), con o sin Expediente de Regulación | | 0,00 | | 0,00 | | | |
| C1.7. Horas de descanso concedido como compensación por horas extraordinarias (corresp.B5) | | 0,00 | | 0,00 | | | |
| C1.8. Otras horas no trabajadas y remuneradas por representación sindical, cumplimiento de deberes inexcusables, asistencia a exámenes, visitas médicas, lactancia, formación profesional... | | 0,00 | | 0,00 | | | |
| C1.9. Horas perdidas en el lugar de trabajo por falta ocasional de trabajo, accidentes atmosféricos, rotura de máquinas, cortes de energía, falta de materias primas y otras causas de fuerza mayor. | | 0,00 | | 0,00 | | | |
| E. Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social | | 3,00 | | | | | |
| E1. Nº de trabajadores que aparecen en el recibo de liquidación de cotizaciones a la S.Soc. | | 492,00 | | | | | |
| E2. Contingencias comunes | | 0,00 | | | | | |
| E3. Cotización empresarial contingencias comunes | | 410,00 | | | | | |
| E4. Líquido cotizaciones generales / contingencias comunes | | 67,00 | | | | | |
| E5. Líquido accidentes de trabajo y enfermedades profesionales | | 138,00 | | | | | |
| E6. Líquido otras cotizaciones | | | | | | | |

Si ya se ha calculado previamente nos aparecerá el siguiente aviso para que decidamos si visualizar la información ya calculada previamente o bien volver a calcular el proceso.

Sí -> Nos arroja los datos previamente calculados

No -> Se vuelve a calcular la encuesta

Información

Ya existe Encuesta para este ejercicio, quiere mostrar los Datos? (Si = Muestra datos calculados, No = vuelve a Calcular)

Una vez visualizados los datos en pantalla, podremos proceder a rellenar una serie de campos abiertos, los apartados en blanco:

| B) Tiempo de Trabajo | | Trabajadores a Tiempo completo | Trabajadores a Tiempo parcial |
|--|--|---|-------------------------------|
| Horas Pactadas | | B1 Horas por trabajador | B2 Total horas Trimestre |
| Horas/Año | | 1.750,00 | Horas Totales Trimestre |
| Horas/Semana | | 0,00 | 0,00 |
| Días/Semana | | 5,00 | |
| Vacaciones y Fiestas | | Elija una única opción de las 2 siguientes: | |
| B3. Vacaciones anuales pactadas por trabajador. | | 1 Días Naturales | 30,00 |
| B4. Fiestas no oficiales pactadas por trabajador y año. | | 2 Días laborales | 0,00 |
| Días laborales (excluir fiestas oficiales y vacaciones) | | 0,00 | |
| Hoas extraordinarias y complementarias | | Tiempo Completo | Tiempo Parcial |
| B5. Nº total de horas extraordinarias/complementarias | | Horas Extras | 5,00 |
| C) Tiempo no Trabajado | | Tiempo Completo | Tiempo Parcial |
| C1. Tiempo no trabajado y remunerado: | | | |
| C1.1. Vacaciones disfrutadas. Especificuelas en días naturales o laborales según Casilla B3 | | 0,00 | 0,00 |
| C1.2. Fiestas disfrutadas en el mes, oficiales y no oficiales. | | 0,00 | 0,00 |
| C1.3. Días de baja por Incapacidad Temporal (IT) | | 0,00 | 0,00 |
| C1.4. Permisos por maternidad, paternidad, riesgo en el embarazo, adopción y acogimiento previo. | | 0,00 | 0,00 |
| C1.5. Permisos remunerados por nupcialidad, fallecimiento o enfermedad grave de un familiar traslado de domicilio, otros... | | 0,00 | 0,00 |
| C1.6. Horas o días naturales no trabajados por razones técnicas, económicas, organizativas, de producción v/o fuerza mayor (COVID-19), con o sin Expediente de Regulación | | 0,00 | 0,00 |
| C1.7. Horas de descanso concedido como compensación por horas extraordinarias (corresp.B5) | | 0,00 | 0,00 |
| C1.8. Otras horas no trabajadas y remuneradas por representación sindical, cumplimiento de deberes inexcusables, asistencia a exámenes, visitas médicas, lactancia, formación profesional... | | 0,00 | 0,00 |
| C1.9. Horas perdidas en el lugar de trabajo por falta ocasional de trabajo, accidentes atmosféricos, rotura de máquinas, cortes de energía, falta de materias primas y otras causas de fuerza mayor. | | 0,00 | 0,00 |

** Todos estos campos son manipulables, menos:

- Apartado de horas anuales para los empleados a tiempo completo (información que recoge el programa desde la pantalla de Páram. Días Encuesta Trimestral).
- B5. Nº total de horas extraordinarias/complementarias -> Tiempo completo y Tiempo parcial.

- C1.3. Días baja por Incapacidad Temporal (IT) -> Tiempo completo y Tiempo parcial.
- C1.4. Permisos por maternidad, paternidad, riesgo embarazo, adopción y acogimiento previo -> Tiempo completo y Tiempo parcial.
- C1.6. Horas o días naturales no trabajados por razones técnicas, económicas, organizativas de producción y/o fuerza mayor (COVID-19) con o sin Expediente de Regulación -> Tiempo completo y Tiempo parcial.

También están abiertos los campos correspondientes a las cotizaciones de la empresa: Apartado E.

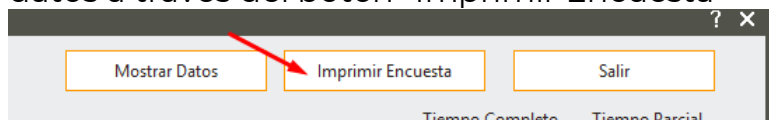
Estos apartados, la parte de cotización normal (L00 y L13), está asociada a la conciliación a seguridad social y si la empresa no concilia los seguros sociales y no sube el RLT a SAGE estos datos no se volcarán, o bien se visualizarán incorrectos.

El cliente podrá informar de forma manual los datos.

| | |
|---|------|
| EC2. Contingencias comunes | 0,00 |
| EC3. Cotización empresarial contingencias comunes | 0,00 |
| EC4. Líquido cotizaciones generales / contingencias comunes | 0,00 |
| EC5. Líquido accidentes de trabajo y enfermedades profesionales | 0,00 |
| EC6. Líquido otras cotizaciones | 0,00 |

También están los atrasos (L03) que se recogen directamente del cálculo de la nómina. Si la empresa el mes de presentación ha calculado atrasos el programa en ese apartado mostrará los importes.

Rellenada toda la encuesta, se procederá a realizar la impresión de los datos a través del botón “Imprimir Encuesta”



En la nueva pantalla procederemos a imprimir la encuesta desde el propio punto de menú, opción “Imprimir” o bien desde el dibujo de la impresora.

Informe Encuesta Trimestral

Opciones Página Imprimir Exportar ?

Encuesta Trimestral Ejercicio 2.021 Diciembre

Datos Empresa

| | | | |
|------------------|------------------------|---------------|-----------|
| Razón Social | 1.000 EMPRESA CONECTOR | Código Postal | BARCELONA |
| CF | B11111111 | Provincia | |
| Domicilio Social | PG ViaPública | Fax | |
| Municipio | SANTPEDOR | | |
| Teléfono | | | |
| E-mail | | | |
| CCC: | 08009525725 | | |

A) Trabajadores

| | | |
|--|------------------------|-----------------------|
| | Tiempo Completo | Tiempo Parcial |
| A1 Trabajadores objeto de encuesta | | 4 |
| <small>Total trabajadores con los que haya existido relación laboral y obligación de alta con o sin cotización a la Seguridad Social al menos un día durante el trimestre de referencia</small> | | |
| A2 Trabajadores no todo el Trimestre | | |
| <small>De este total indique cuántos han extinguido o iniciado la relación laboral durante el mes de referencia y que no hayan cotizado todo el Trimestre</small> | | |
| A3 Total días Trabajadores no todo el Trimestre | | |
| <small>Para el conjunto de trabajadores que han extinguido o iniciado la relación laboral en el mes, indique el total de días en que dicha relación laboral estuvo vigente para todos ellos en el trimestre de referencia.</small> | | |

Si el formato impreso no es de vuestro gusto siempre podremos realizar una impresión de pantalla para imprimirla o bien guardarla para futuras consultas.

- Botones de consulta de información

Al tener conocimiento que el INE contrasta información presentada con anterioridad y, en ocasiones nos preguntan por los datos facilitados. Se han habilitado diferentes botones de consulta llamados TC y TP.

Al clicar a uno de estos botones visualizaremos la información del campo correspondiente y empleados afectados.

TC, arroja la información de los empleados a tiempo completo más empleados en situación de reducción de jornada por guarda legal.

TP, arroja la información de los empleados a tiempo parcial y los fijos discontinuos.

** En el caso de los empleados con cambios periodo, para de determinar si un empleado es tiempo completo o tiempo parcial, revisamos el primer periodo del mes de consulta.

** Se revisa si el empleado, en el último periodo, ha causado baja y tiene informado causa de baja, para contabilizarlo en el apartado correspondiente.

En el momento que se clica a uno de estos botones se abre automáticamente nueva pantalla con el listado de los empleados afectados y las columnas correspondientes para poder analizar los datos requeridos.

Recordad que este tipo de pantalla de información Sage siempre permite que poderla exportar a Excel directamente clicando al icono correspondiente.

Encuesta INE Trimestral (2023.06.02)

Periodo: 2022 Mes: Diciembre OCC: 08009525728 pruebas pruebas pruebas

A) Trabajadores

A1 Trabajadores objeto de encuesta. Total trabajadores con los que haya existido relación laboral y obligación de alta con o sin cotización a la Seguridad Social al mes de inicio

A2 De entre total indique cuantos han estado o iniciado la relación laboral durante el trimestre de referencia y que no hayan causado toda el trimestre

A3 Para el conjunto de trabajadores que han estado o iniciado la relación en el trimestre, indique el total de días en que dicha relación laboral estuvo vigente para todos

B) Tiempo de Trabajo

Para trabajadores a TIEMPO COMPLETO indique las horas pactadas por trabajador y año y entre la jornada normal que afecta a la mayoría durante el periodo

Para trabajadores a TIEMPO PARCIAL, indique las horas/trimestre acordadas o contratadas para todos los trabajadores a tiempo parcial contratados en el periodo A.

Vacaciones y Fiestas

B3. Vacaciones anuales pactadas por trabajador.

B4. Puestas no

Consultar Importes D2

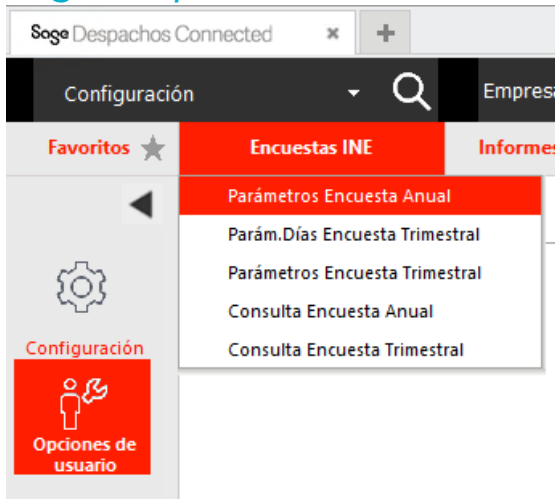
| Cód. exp. | OCC | Cód. empl. | Apellidos y nombre | DNI | Año | Mes | Catc. | Descripción | Importe | IndTemp/parcial | Tipo de proceso | Perímetro Trimestral |
|-----------|-------------|------------|--------------------|----------|-------|-----------|-------|-------------|---------|-----------------|-----------------|----------------------|
| 507 | 08009525728 | 38 | OLIVERA, XXX SEIXO | 3952413L | 2.022 | Diciembre | 35 | DIETA 1 | 100,00 | Tiempo completo | Mes normal | |

Encuesta Anual

- Parámetros Encuesta Anual

Para indicar los conceptos de nómina de Sage con los apartados requeridos en la encuesta iremos a “Parámetros Encuesta Anual”

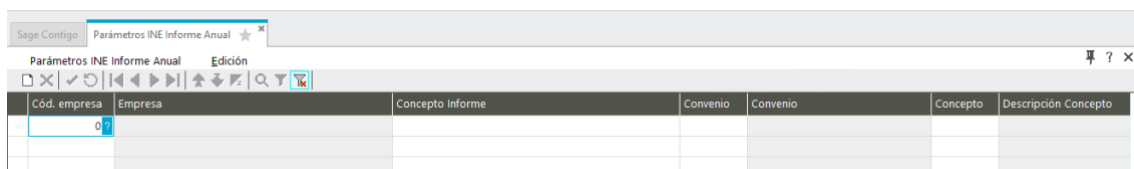
Sage Despachos Conected



Sage 200



Una vez accedemos a este punto de menú se nos abre una pantalla donde directamente nos ubicamos en la grip para indicar el código empresa que vamos a configurar



Inicialmente informaremos el código empresa Sage a configurar, si no nos acordamos el código empresa nos podemos ayudar con el ? Posteriormente, informaremos el apartado de la encuesta del INE que vamos asociar a nuestros conceptos de nómina.

Los apartados configurados para que podamos asociar:

- F3. Complementos a la prestación por desempleo
- F4. Resto prestaciones sociales directas
- F6. Pagos por quebranto de moneda
- G1. Aportaciones anuales a planes y fondos de pensiones, planes de prejubilación y similares
- G2. Primas/cuotas anuales de seguros de enfermedad, maternidad, accidente laboral y responsabilidad civil del trabajador
- G3. Seguros de vida colectivos o similares, de desempleo... Primas/cuotas abonadas anualmente en concepto de otros seguros
- H1. Pagos anuales a planes de ahorro
- H2. Acciones de la compañía o de otra empresa asociada entregadas a los trabajadores durante el año. Dicha entrega puede haber sido directa y gratuita y ofreciendo un precio de compra inferior al de mercado. En el primer caso, se valorará según el precio de mercado (o según la valoración tenida en cuenta por la empresa si no están admitidas a cotización (o según la valoración tenida en cuenta por la empresa si no están admitidas a cotización) en el momento de su entrega. En el segundo caso, la valoración será la diferencia entre el precio de mercado y el precio pagado por los trabajadores.
- H3. Planes de opciones sobre acciones (Strock options)
- K1. Dietas y Gastos de viaje incluidos en nómina

Después informaremos el código convenio asociado al concepto de nómina afectado.

Y por último informaremos el código concepto afectado.

*** Hay que tener en cuenta que si la empresa tiene varios conceptos de nómina que hacen referencia a un mismo apartado, se tendrá que crear una línea para cada concepto.

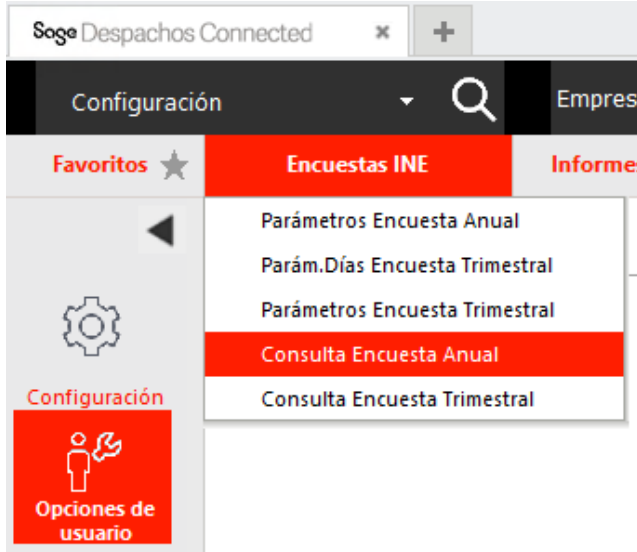


| Cód. empresa | Empresa | Concepto informe | Convenio | Convenio | Concepto | Descripción Concepto |
|--------------|------------------|--|----------|-------------------------------|----------|----------------------|
| 507 | LL00X LXXX SA00X | K1. Dietas y Gastos de viaje incluidos en Nómina | 100 | CONVENIO GENERAL DE LA IND... | 35 | DIETA 1 |
| 507 | LL00X LXXX SA00X | K1. Dietas y Gastos de viaje incluidos en Nómina | 99500 | INDUSTRIA METALL BARCELONA... | 35 | DIETA 1 |
| 507 | LL00X LXXX SA00X | K1. Dietas y Gastos de viaje incluidos en Nómina | 99500 | INDUSTRIA METALL BARCELONA... | 38 | GASTOS VIAJE |

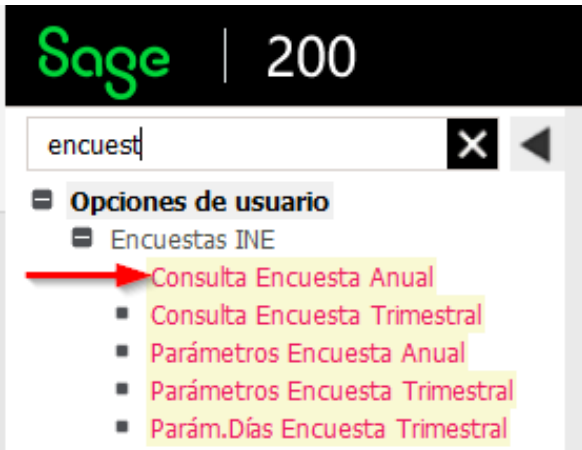
- Exportación Encuesta Anual

Una vez configurados los campos abiertos en la encuesta procederemos a ir al punto de menú de Consulta Encuesta Anual

Sage Despachos Conected



Sage 200



Ya en la nueva pantalla que se abre informaremos el ejercicio consultado, la cuenta de cotización requerida por el INE (son consultas realizadas por cuentas de cotización) y el código empresa Sage.

| Encuesta INE Anual(2023.06.02) | | Mostrar Datos |
|---|------|---------------|
| Ejercicio | CCC | |
| AA. Trabajadores (datos anuales) | | |
| 1. Número medio de asalariados asociados a la cuenta de cotización durante el año | 0,00 | |
| 2. Número medio de asalariados asociados al total de la empresa durante el año | 0,00 | |
| F. Pagos directos a los trabajadores (datos anuales) | | |
| F1. Prestaciones y mejoras por incapacidad temporal (IT). Pagos que la empresa hace directamente al trabajador en caso de incapacidad temporal. Incluye los pagos y las prestaciones de la empresa por los quince primeros días y los complementos a las prestaciones de IT de la Seguridad Social. No incluye las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social ni los pagos delegados. No incluye Prestaciones y mejoras por incapacidad temporal (IT). | 0,00 | |
| F2. Complementos a las prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia natural. Pagos que la empresa hace directamente al trabajador como complemento a las prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia natural. Complementos a las prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia natural. | 0,00 | |
| (*) F3. Complementos a la prestación por desempleo. Pagos que la empresa hace directamente al trabajador como complemento a la prestación por desempleo de los trabajadores que tienen suspendido o reducido el contrato de trabajo por un expediente de regulación de empleo. | 0,00 | |
| (*) F4. Resto prestaciones sociales directas. Pagos que la empresa hace directamente al trabajador, a su familia, o al antiguo trabajador para asistir en determinadas circunstancias y como complemento a las prestaciones sociales de la Seguridad Social sobre seguros privados por jubilación, muerte y supervivencia, incapacidad permanente, invalidez o minusvalía, asistencia médica y asistencia familiar, percepciones por discapacidad y natalidad... | 0,00 | |
| F5. Pagos en especie. Consigne la valoración total de los bienes, derechos o servicios que, de forma gratuita o por precio inferior al de mercado, fueron cedidos a los trabajadores durante el año: Productos de empresa, vivienda, vehículos automotrices de empresa, préstamos con tipos inferiores a los de mercado, tickets o cheques restaurante o gastos de guardería... | 0,00 | |
| (*) F6. Pagos por quebranto de moneda, desgaste de útiles y herramientas, adquisición y mantenimiento de ropa de trabajo. Pagos efectuados por la empresa directamente al trabajador para la compra de herramientas o ropa de trabajo a fin de que sea el propio trabajador el que las adquiera. Cantidades entregadas en concepto de quebranto de moneda. | 0,00 | |
| G. Aportaciones, primas o cuotas a entidades (datos anuales) | | |
| G1. Aportaciones anuales a planes y fondos de pensiones, planes de jubilación y similares | 0,00 | |
| (*) G2. Primas/ cuotas anuales de seguros de enfermedad, maternidad, accidente laboral y responsabilidad civil del trabajador. | 0,00 | |
| (*) G3. Seguros de vida/colectivos o similares, de desempleo... | 0,00 | |
| (*) G4. Otras aportaciones. P.L.C., P.L.C.I, otros (excepto Seguridad Social) | 0,00 | |
| H. Retribuciones vinculadas al capital social de la empresa (datos anuales) | | |
| (*) H1. Pagos anuales a planes de ahorro. Fondos especiales para la compra de participaciones de la empresa o de otros activos financieros a favor de los empleados, incluso si éstos no tienen acceso inmediato a estos activos. | 0,00 | |
| (*) H2. Acciones de la compañía o de otra empresa asociada entregadas a los trabajadores durante el año. Dicha entrega puede haber sido directa y gratuita u ofreciendo un precio de compra inferior al de mercado. En el primer caso, se valorará según el precio de mercado (o según la valoración tendida en cuenta por la empresa si no están admitidas a cotización) en el momento de su entrega. En el segundo caso, la valoración será la diferencia entre el precio de mercado y el precio pagado por los trabajadores. | 0,00 | |
| (*) H3. Planes de opciones sobre acciones (Stock options). Se consignarán las opciones ejercitadas durante el año, valoradas por la diferencia entre el valor de mercado de la acción y el precio de ejercicio de la opción en el momento de su Ejercicio. | 0,00 | |
| I. Otros costes laborales (datos anuales) | | |
| 11. Gastos anuales en formación profesional. Gastos de mantenimiento, adecuación y equipamiento de edificios e instalaciones destinados a la formación, gastos de participación en cursos, honorarios y dietas de formadores externos, material didáctico y de utilería, y cantidades pagadas a organismos de formación. No descuenten las subvenciones por este concepto. | 0,00 | |
| 12. Gastos anuales ocasionados por proporcionar transporte gratuito a los trabajadores hasta el lugar de trabajo. No incluye las cantidades pagadas directamente a los trabajadores como plus de transporte, ni dietas o gastos de viaje, ni los costes de personal de mantenimiento y conductores cuando éstos pertenezcan a la plantilla. | 0,00 | |
| 13. Gastos anuales de carácter social. Gastos ocasionados por el mantenimiento de edificios y locales destinados a comedores, guarderías, bibliotecas, actividades deportivas, culturales y de esparcimiento, así como las dotaciones efectuadas por la empresa para fondos de acción social. No incluye los costes de personal a cargo de estos servicios, cuando éstos pertenezcan a la empresa, ni las aportaciones de trabajadores, si la hubiera, ni donaciones a ONG's y a organizaciones ajenas a los trabajadores. | 0,00 | |
| 14. Otros gastos anuales. Gastos de selección de personal (incluya los gastos de agencias de colocación, publicidad de dicha selección, gastos en dietas y viajes de los candidatos...). Incluye inclusive en otra cultura de este cuestionario. No incluye casos a ETT's por trabajadores cedidos. los gastos de exámenes médicos de los trabajadores ni los gastos en prevención de riesgos laborales cualquier otro gasto relacionado con los trabajadores realizado en el Ejercicio que no pueda clasificarse en otro concepto. | 0,00 | |
| J. Subvenciones y deducciones fiscales (datos anuales) | | |
| 31. Subvenciones a la contratación por la creación o mantenimiento de empleo. Excluya las que se hayan liquidado en el TC-1 a lo largo del año. | 0,00 | |
| 32. Subvenciones a la Formación profesional recibidas del SEPE o cualquier otro organismo público. Excluya las que se hayan liquidado en el TC-1 a lo largo del año. | 0,00 | |
| 33. Deducciones fiscales por creación de empleo practicable en la liquidación del IRPF o del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al año. | 0,00 | |
| K. Dietas y Gastos de viaje (datos anuales) | | |
| (*) K1. Dietas y Gastos de viaje incluidos en las nóminas. | 0,00 | |
| (*) K2. Dietas y Gastos de viaje no incluidos en las nóminas. | 0,00 | |
| L. Regulación Relaciones Laborales | | |
| L1. Forma de regulación de las relaciones laborales. | | |
| L2. Modificación de las condiciones de trabajo pactadas en Convenio colectivo | | |

Nota : Campos con (*) se calculan según los parámetros anotados

Informados estos datos clicaremos al botón de Mostrar datos

La primera vez que calculamos el listado automáticamente el programa calculará los datos y nos arrojará la información en pantalla.

Si ya se ha calculado previamente nos aparecerá el siguiente aviso para que decidamos si visualizar la información ya calculada previamente o bien volver a calcular el proceso.

Sí -> Nos arroja los datos previamente calculados

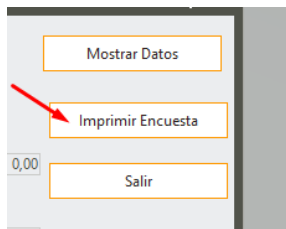
No -> Se vuelve a calcular la encuesta

Una vez visualizados los datos en pantalla, podremos proceder a rellenar una serie de campos abiertos, los apartados en blanco:

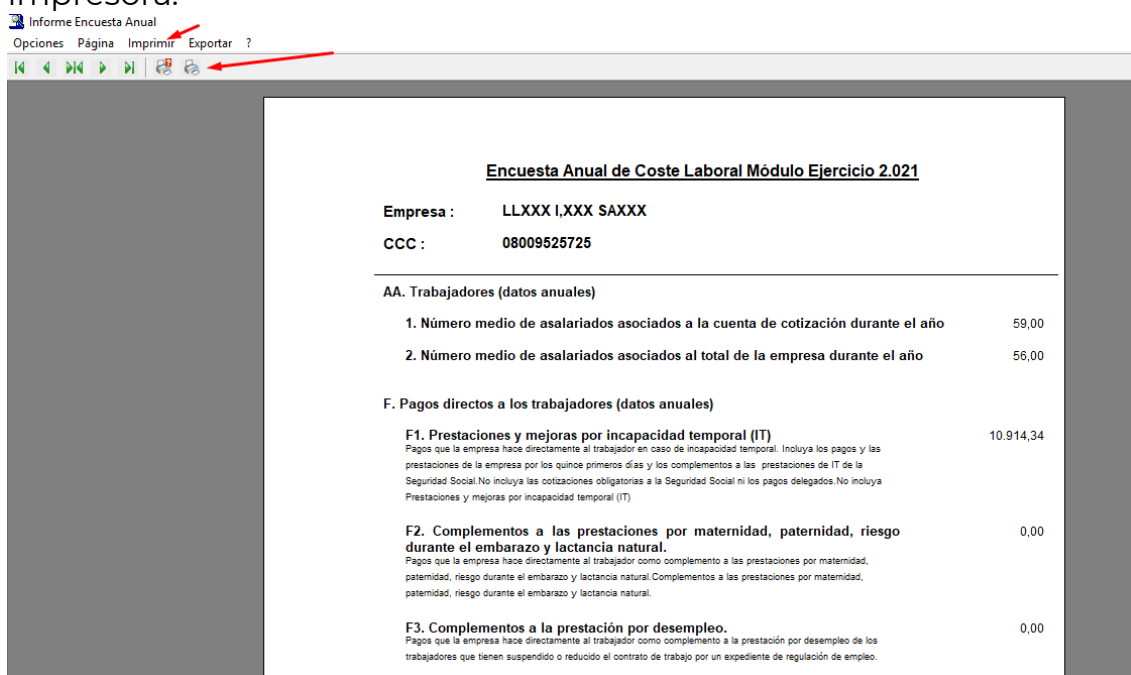
** Todos estos campos son manipulables, menos el K1. Dietas y Gastos de viaje incluidos en las nóminas.

** Según el INE en esta encuesta se contabilizan personas físicas, y nunca el número de estos empleados puede ser inferior al número de empleados presentados en la encuesta trimestral.

Rellenada toda la encuesta, se procederá a realizar la impresión de los datos a través del botón “Imprimir Encuesta”



En la nueva pantalla procederemos a imprimir la encuesta desde el propio punto de menú, opción “Imprimir” o bien desde el dibujo de la impresora.



Informe Encuesta Anual
Opciones Página Imprimir Exportar ?

Encuesta Anual de Coste Laboral Módulo Ejercicio 2.021

Empresa : LLXXX I,XXX SXXXX
CCC : 08009525725

| AA. Trabajadores (datos anuales) | |
|---|-----------|
| 1. Número medio de asalariados asociados a la cuenta de cotización durante el año | 59,00 |
| 2. Número medio de asalariados asociados al total de la empresa durante el año | 56,00 |
| F. Pagos directos a los trabajadores (datos anuales) | |
| F1. Prestaciones y mejoras por incapacidad temporal (IT) | 10.914,34 |
| <small>Pagos que la empresa hace directamente al trabajador en caso de incapacidad temporal. Incluye los pagos y las prestaciones de la empresa por los quince primeros días y los complementos a las prestaciones de IT de la Seguridad Social.No incluye las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social ni los pagos delegados.No incluye Prestaciones y mejoras por incapacidad temporal (IT)</small> | |
| F2. Complementos a las prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia natural. | 0,00 |
| <small>Pagos que la empresa hace directamente al trabajador como complemento a las prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia natural.Complementos a las prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia natural.</small> | |
| F3. Complementos a la prestación por desempleo. | 0,00 |
| <small>Pagos que la empresa hace directamente al trabajador como complemento a la prestación por desempleo de los trabajadores que tienen suspendido o reducido el contrato de trabajo por un expediente de regulación de empleo.</small> | |

Si el formato impreso no es de vuestro gusto siempre podremos realizar una impresión de pantalla para imprimirla o bien guardarla para futuras consultas.

securex

TECH



**Para más información,
contacta con nosotros**

comunicacion@securextechnology.es

Sage Tech Partner